

OCTUBRE

Sozoranga 10 de octubre de 2016
Of. N°-001

Ingeniero
Jean Ojeda
GERENTE DEL AREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
Ciudad.-
En su despacho

De nuestra especial consideración:

Por medio del presente nos dirigimos a usted, para expresarle un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus funciones diarias.

A través del presente permitanos agradecerle por el apoyo brindado a los ciudadanos de nuestra comunidad barrio Las Delicias de la parroquia Tacamoros, para poder obtener la Personería Jurídica de nuestra ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA LAS DELICIAS DEL CANTÓN SOZORANGA "ASOPRODECA" a través de la Unidad de Economía Popular y Solidaria de la Prefectura de Loja, y de la misma manera comedidamente le solicitamos que nos ayude con un modelo del proyecto y un Técnico para la inspección de los terrenos donde van a ser construidas las pozas para la crianza de tilapia, con la finalidad de dar continuidad a nuestra propuesta como es mejorar nuestros ingresos económicos a través de esta actividad.

Comedidamente se ruega confirmar al teléfono: 0997871306 con el señor: José Luciano Ñahuazo Concejal Rural del Cantón Sozoranga.

Esperando que la presente petición tenga la mayor acogida desde ya le expresamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,

Sr. José Geofre Correa Castillo
ADMINISTRADOR DE "ASOPRODECA"

Sr. José Luciano Ñahuazo Viñan
CONCEJAL DEL CANTÓN SOZORANGA

G. Tzucro
Comandante en Jefe
18/10/2016

Rev
18/10/2016

GOSIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROGUREP
RECIBIDO MCCC
FECHA 14-10-2016
HORA 16H30

Se entrega el orgnl al Sr. Entropo Garcia



LOS CERROS APIARIO Y MELIPONARIO

Loja, 10 de octubre de 2016.

Ing.
Jean Ojeda.
GERENTE GENERAL DE DEPROSUR-EP.
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quien suscribe la presente; Gerente de la Microempresa Los Cerros Apiario y Meliponario, y a la vez por desearle mis mayores deseos de éxito en sus labores diarias.

Siendo de su conocimiento la realización del curso de capacitación teórico práctico sobre el manejo de abejas "**Apis melífera y Meliponas**"; el mismo que hemos mantenido una conversación referente al tema en su oficina, en el que le solicitaba el apoyo por parte de la empresa a la cual usted representa; así como también de la Institución Provincial, la misma que tiene como fin el Fomento y Desarrollo de la producción en toda la provincia y en particular el apoyo al desarrollo de la apicultura y meliponicultura.

Cabe indicar señor Gerente, que el mencionado curso se realizara los días viernes 14, sábado 15 y domingo 16 de octubre del presente año; y hasta la fecha se ha tenido una importante acogida, ya que los temas son de mucho interés para fomentar el desarrollo de esta importante actividad donde se tendrá réditos económicos que permitan la dinamización de la economía familiar.

Mi pedido a usted, es la gestión para la solicitar el espacio (salón) para dictar las charlas de capacitación teórica los días viernes 14 y domingo 16, así como también el transporte de participantes a las charlas de capacitación práctica en la parroquia Malacatos el día Sábado 15 y la validación a través de su firma en el certificado de aprobación del curso.

Atentamente.

I. Fernando Espinoza

Ing. Agr. Ítalo Fernando Espinoza, M.Sc
GERENTE LOS Cerros, Apiario y Meliponario
Quito-Ecuador
Teléfonos: 0992967562-3243036
e-mail: apiariosloscerros@gmail.com



Secretaría
Comisión de Apis y Fipma.
Comisión de Apis y Fipma.
Es posible apoyar a los productores.
Cada 32 días del año.
2016-10-12.

N: T: 8889

T: 8889

COMUNA DE CANGOCHARA.

CANGOCHARA- SANTA TERESITA- ESPINDOLA-LOJA.

Cangochara, 11 de octubre del 2016.

Sr.

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Ciudad.-

De mi especial consideración:

Es oportuna la ocasión para saludarle y desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

El objetivo del presente es hacerle conocer que nos estamos organizando, con el objetivo de crear y legalizar una Asociación Agrícola, en el Barrio Cangochara de la parroquia Amaluza, cantón Espíndola provincia de Loja; consecuentemente adquirir vida jurídica.

Señor Prefecto, de lo anteriormente expuesto solicitamos a su Autoridad se digne **AUTORIZAR** que el señor: Ing. Eddy Arrobo técnico en temas asociativos, para que nos asesore y nos ayude con este anhelado propósito que es el de crear una Asociación Agropecuaria en nuestra comuna; para el día 20 de octubre del año 2016, a las 17 horas

Seguro de contar con vuestra aceptación desde ya le antelamos nuestros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente:

Manuel Bolivar Gaona Girón

Manuel Bolivar Gaona Girón

PRESIDENTE DE LA COMUNA DE CANGOCHARA

0919527920

DEPROSUR
solo PARA SU CONOCIMIENTO. -

[Signature]

13-10-2016

Rec 18/10/2016

*G. técnica
Considerese para plan de
trabajo
24-28 oct. 2016
17911*

*Se entregó el original al Juzgo Intep. Guaraca
Jenete Téoma Encayelo, 18-10-2016*

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROSUR
RECIBIDO <i>Julio Castro</i>
FECHA <i>22.10.2016</i>

CARTA DE LA UNIVERSIDAD A LA EMPRESA - CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE



VISION: Ser una de las mejores universidades de Latinoamérica para el año 2025 y contribuir a la integración del continente americano.

MISIÓN: Brindar una educación de calidad para una vida exitosa.

Fecha: 18 de octubre del 2016

Ingeniero
Jorge Rojas Merchán
GERENTE GENERAL DEPROSUR(E) EP GPL
Presente._

De mi consideración:

Torres Ortiz José Fernando, con cédula de ciudadanía No. 1105435646, estudiante de la Facultad de **Ingeniería en Negocios Internacionales**, deseo realizar mis 400 horas de pasantías pre-profesionales en su digna empresa /institución.

A nombre de la institución que me avala y a título personal, agradezco su gentil aceptación.

Me suscribo de usted,

Muy atentamente;

Mgs. Johana Vivanco O.
DIRECTORA DE LA UIDE



Torres Ortiz José Fernando
ESTUDIANTE

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROSUR Rep
RECIBIDO... *MCC C*
FECHA... *20-10-2016*
HORA... *11:07*

*A. Jurídica
Generar informe de
pertinencia
20/10/16
1797*

*Secretaría
Aprobado. Si caso de
existir informe periódico
previo (favorable)
20/10/16
1797*

MELANIA DEL CISNE GUARNIZO NAULA

CRÍA Y COMERCIALIZACIÓN DE PECES DE AGUA DULCE

Tilapia – Trucha – Cachama – Ornamentales

RUC. 1103324198001

Loja, 20 de octubre de 2016

Sr. Ing.

Jorge Rojas

GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA "DEPROSUR EP" (E).

Ciudad.-

Por intermedio de la presente hago extensible a su persona un respetuoso saludo y el deseo del mayor de los éxitos en sus delicadas funciones.

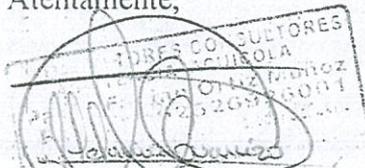
La presente tiene como finalidad informarle que con oficio Nro. 0109-CAIC- 2016, se me adjudico la entrega de 10000 alevines de tilapia roja para la Parroquia de El Cisne, para el efecto se había canalizado la entrega de los mismos con fecha 21 de octubre de 2016, por motivos ajenos a nuestra voluntad, el clima (frio de las aguas en el litoral ecuatoriano), nos han retrasado el proceso de reversión y crecimiento de las larvas hasta llegar a alevines, así como, el tamaño que garantice la supervivencia de los mismos.

Es nuestro menester y obligación entregar, como siempre lo hemos hecho, en la Empresa, que Usted acertadamente dirige, entregar alevines de buena calidad, garantizados y en perfectas condiciones (0.20 a 0.25 gr de peso y de 15 a 17 milímetros de tamaño).

Por lo que de forma muy comedida solicito se nos extienda una prórroga de 12 días para realizar la entrega correspondiente y saldar este compromiso adquirido con DEPROSUR EP, pudiendo cumplir la entrega el día 1 de noviembre de 2016.

Esperando recibir de su parte la favorable del caso, ante mi petitorio, desde ya quedo de Usted muy agradecida.

Atentamente,



Melania Guarnizo N.
GERENTE - PROPIETARIO

GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
DEPROSUR EP

RECIBIDO... RUC
FECHA... 20-10-2016
HORA... 15:59

Recibido
Impugnación a la entrega de alevines
24/10/16
17

Rov 24/10/16